CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: APC ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES ORGANIZACION AUTORIZADA
SIGLA: APM
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMíA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 817006978-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : PIENDAMO-TUNIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0003377
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 23 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 21 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,484,223,571.00
GRUPO NIIF : RESOLUCION 414/2014

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 NRO. 5 - 130 BRR LA INMACULADA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19548 - PIENDAMO-TUNIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3217548076
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3108464278
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3147877770
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ventanillaunica@acueductoregional.com
SITIO WEB : www.acueductopiendamo-morales.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 NRO. 5 - 130 BRR LA INMACULADA
MUNICIPIO : 19548 - PIENDAMO-TUNIA
CORREO ELECTRÓNICO : ventanillaunica@acueductoregional.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ventanillaunica@acueductoregional.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2003 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ADMINISTRACION COOPERATIVA DEL ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ADMINISTRACION COOPERATIVA DEL ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Actual.) APC ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES ORGANIZACION AUTORIZADA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2011 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26687 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE ENERO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ADMINISTRACION COOPERATIVA DEL ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS POR APC ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES ORGANIZACION AUTORIZADA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20080115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PIENDAMO-TUNIA	RE01-20079	20080926
AC-7	20090911	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PIENDAMO-TUNIA	RE01-22395	20091222
AC-8	20111203	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PIENDAMO-TUNIA	RE01-26687	20120131
AC-2	20140515	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PIENDAMO-TUNIA	RE03-1212	20140724

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO Y ACTIVIDADES. EL OBJETO SOCIAL DE APM ES LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, INICIANDO CON EL ACUEDUCTO REGIONAL QUE ATIENDE

COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE MORALES Y PIENDAMO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 100,000,000.00

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4660 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 01 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	URBANO URRUTIA JOHN FREIMAN ENTIDAD: 8915008566 - MUNICIPIO DE PIENDAMÓ	CC 10,753,157

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4660 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 01 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	GUACHETA ARRUBLA OSCAR YAMIT ENTIDAD: 8915009822 - MUNICIPIO DE MORALES	CC 4,720,883

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4660 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 01 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	RODRIGUEZ CASTRO YONI OLMEDO ENTIDAD: 8002196669 - EMPIENDAMÓ ESP	CC 10,754,757

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4660 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 01 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRADORAS PIENDAMÓ-APM	CAMPO MONTENEGRO FRANCIS	CC 1,061,528,884

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4660 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 01 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE MORALES, CAUCA	VALENCIA VERGARA LUIS EDUARDO	CC 76,292,690

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4660 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 01 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRADORAS MORALES-APM	MOSQUERA PAJA RAUL	CC 76,291,595

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4906 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 07 DE ENERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL	VIVAS DIAZ YULIZA ALEJANDRA	CC 1,061,545,279

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS. LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE APM ESTÁ A CARGO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL GERENTE. FUNCIONES. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GOZA POR LEY DE LAS ATRIBUCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE APM. LA LEY CONSIDERA ATRIBUCIONES IMPLÍCITAS DE ESTE CONSEJO LAS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE ASIGNADAS A OTRO ÓRGANO, POR EL ESTATUTO O POR ALGUNA LEY. EN PARTICULAR, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 30.1. EXPEDIR LOS REGLAMENTOS DEL PRESENTE ESTATUTO, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO Y DE LA JUNTA DE VIGILANCIA, DE CESION Y DEVOLUCIÓN DE APORTES, Y DE LOS RESPONSABLES DE BIENES Y FONDOS, DE EDUCACIÓN COOPERATIVA Y DE LAS DEMÁS MATERIAS QUE CONSIDERE UTILES, ASI COMO LOS MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. 30.2 FIJAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, LA PLANTA DE PERSONAL, REQUISITOS MINIMOS Y ESCALAS DE REMUNERACIÓN. 30.3. APROBAR EL PRESUPUESTO PARA CADA EJERCICIO ECONÓMICO NOMBRAR AL GERENTE PARA PERIODOS DE DOS AÑOS, RESPETANDO EL CRITERIO LEGAL DE CONTINUIDAD, Y REMOVERLO CUANDO SE JUSTIFIQUE. 30.4 DECIDIR LOS ACUERDOS, ALIANZAS Y CONVENIOS QUE SEAN OPORTUNOS, Y LA INTEGRACIÓN A ENTIDADES DE SEGUNDO GRADO DEL SECTOR COOPERATIVO.

30.5 AUTORIZAR AL GERENTE PARA CONTRATAR, CUANDO LA CUANTÍA EXCEDA DEL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CINCUENTA SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. 30.6 ESTUDIAR Y RESOLVER LAS APELACIONES QUE LE ASIGNA EL ARTICULO 16 DE ESTE ESTATUTO. 30.7 DISPONER LA ACOGIDA A MECANISMO ALTERNATIVOS LEGALES DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, Y EL EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES POR PARTE DE ESTA EMPRESA. 30.8 CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A SU REUNIÓN ANUAL ORDINARIA, Y TAMBIÉN A REUNIÓN EXTRAORDINARIA CUANDO HAYA MOTIVO JUSTIFICADO; ELABORAR LA LISTA DE ASOCIADOS HÁBILES E INHÁBILES PARA PARTICIPAR EN CADA REUNIÓN CONVOCADA DE LA ASAMBLEA, Y PUBLICARLA. 30.9 EXAMINAR EL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES DE CADA EJERCICIO, Y PRESENTARLOS A ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA. FUNCIONES. CORRESPONDE AL GERENTE DE APM: 33.1 DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS Y DE LOS COLABORADORES, DENTRO DE LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES SEÑALADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 33.2 EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE APM, Y EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 33.3 COPILAR LAS NORMAS LEGALES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS APLICABLES EN APM, CONOCERLOS Y DIVULGARLOS ENTRE LOS RESPONSABLES DE ESTA EMPRESA, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR BIEN Y OPORTUNAMENTE. 33.4 ATENDER TODO LO RELATIVO AL PERSONAL VINCULADO AL SERVICIO DE ESTA EMPRESA. 33.5 ELABORAR Y PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL PRESUPUESTO PARA CADA EJERCICIO, AL IGUAL QUE LAS MODIFICACIONES Y TRASLADOS PRESUPUÉSTALES. 33.6 PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 33.7 EJERCER INICIATIVA CON LA PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE PROYECTOS SOBRE REGLAMENTOS, ESTRUCTURA INTERNA, PLANTA DE PERSONAL, SISTEMAS DE REMUNERACIÓN, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE CONSIDERE OPORTUNOS. 33.8 PRESENTAR A DECISIÓN DEL CONSEJO PROPUESTAS DE ESTUDIOS Y MODIFICACIONES DE TARIFAS. 33.9 CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE CUANTÍA EQUIVALENTE HASTA 250 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, Y PEDIR AUTORIZACIÓN AL CONSEJO PARA LOS QUE PASEN DE ESTA SUMA. 33.10 RESPONDER POR EL REGISTRÓ DE ACTOS, LIBROS Y DOCUMENTOS, Y POR LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y DE INFORMES DE GESTIÓN, CONTABLES Y DE OTRAS ÁREAS, ANTE LA ASAMBLEA Y DEMÁS ÓRGANOS INTERNOS Y ANTE AUTORIDADES ESTATALES, EN ARMONÍA CON NORMAS EXPRESAS VIGENTES. 33.11 SERVIR DE CONDUCTO REGULAR PARA LA INFORMACIÓN DE CUANTO ATAÑE A APM Y A SU FUNCIONAMIENTO, CON ASOCIADOS, USUARIOS Y EL PUBLICO EN GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4355 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE FEBRERO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PPAL	MORA OBANDO JUAN FRANCISCO	CC 10,542,559	148143-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4355 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE FEBRERO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CASTRO BETANCOURT DIEGO ANDRES	CC 76,304,132	58440-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,878,438,582
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600

CERTIFICA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL
Por acta número 8 del 03 de Diciembre de 2011 suscrito por Asamblea de Asociados registrado en esta Cámara de Comercio bajo el número 26687 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 31 de enero de 2012, la persona jurídica cambio su nombre de ADMINISTRACION COOPERATIVA DEL ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS por APC ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES ORGANIZACION AUTORIZADA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

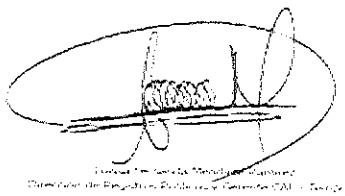
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cEEK8vj3ZS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****